

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Auditoría de Cuentas		
Denominación (inglés)	Accounting Audit		
Titulación/es	ADE		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo/s	Optativas		
Materia/s	Contabilidad y Finanzas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Francisco Calamonte del Río-Miranda	17	fcala@unex.es	ADE (Grupo 2)
Francisco Javier Romero Pavón	17	fjrpavon@unex.es	ADE (Grupo 1)
Área/s de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento/s	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Calamonte del Río-Miranda		
COMPETENCIAS			
COMPETENCIAS BÁSICAS			
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un		

	nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público	
CG2	Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.	
CG3	Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos	
CG4	Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.	
CG5	Capacidad para integrarse en la gestión empresarial	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4	Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5	Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6	Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7	Capacidad para la resolución de problemas
CT8	Capacidad de tomar decisiones
CT9	Capacidad para trabajar en equipo
CT10	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT11	Trabajo en un contexto internacional
CT12	Habilidad en las relaciones personales
CT13	Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14	Capacidad crítica y autocrítica
CT15	Compromiso ético en el trabajo
CT16	Trabajar en entornos de presión
CT17	Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT19	Creatividad
CT20	Liderazgo
CT21	Iniciativa y espíritu emprendedor
CT22	Motivación y compromiso por la calidad
CT23	Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT25	Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT26	Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT27	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CT28	Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT29	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones
------	---

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

COBA3	Aplicar los instrumentos propios del análisis contable e interpretar dicha información
COBA4	Conocer y aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de problemas relacionados con la actividad empresarial
COBA5	Entender el proceso de inversión y financiación a partir de los principios, fundamentos y teorías financieras
COBA6	Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial.
COBA7	Adquirir conocimientos en relación con el sistema fiscal-tributario aplicado a la empresa
COBA13	Conocer, analizar y entender la organización interna de la empresa (personas, procesos y estructuras), identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial
COBA14	Ser capaz de presentar los costes de una empresa de acuerdo con modelos emergentes propuestos en la moderna contabilidad de gestión.
COBA15	Conocer, comprender y aplicar las metodologías y los instrumentos propios del análisis contable.
COBA16	Analizar e interpretar la información contable para emitir y trasladar informes a los diversos sujetos interesados en la actividad empresarial.

CONTENIDOS

Breve descripción del contenido

El objetivo de la misma completar y ampliar la formación básica que el alumno alcanzó en la formulación, presentación de los estados contable, estudios de las Normas de Valoración en Contabilidad Financiera I, II y III, de tal manera que el alumno, ya experto será capaz de realizar la Auditoría de los Estados Contables y permitirle la formulación del preceptivo Informe, regulado en las

nuevas Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES), resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría correspondientes a las series 200, 300, 400, 500, 600 y 700 para dar cumplida respuesta a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesado en la empresa.

Temario de la asignatura

1ª parte: Conceptos Básicos de la Auditoría (TEORÍA)

Denominación del tema 1: La Auditoría de Cuentas

- 1.1.- Marco Regulador.
- 1.2.- Concepto
- 1.3.- Notas definitorias
- 1.4.- Clases de Auditorías
- 1.5.- Objetivos y Obligatoriedad
- 1.6.- El Informe de Auditoría

Denominación del tema 2: Los Auditores y el ejercicio de la actividad

- 2.1.- Situaciones e inscripción
- 2.2.- Independencia e Incompatibilidad
- 2.3.- Honorarios y Fianzas
- 2.4.- Responsabilidad Civil
- 2.5.- Conservación y custodia. Secreto y Acceso

Denominación del tema 3: El ICAC

- 3.1.- La Supervisión Pública y el Control de la Actividad de auditoría.
- 3.2.- Potestad sancionadora. Prescripción.
- 3.3.- Taxa por emisión de informes.
- 3.4.- El control de calidad

Denominación del tema 4: Normas Internacionales de Auditoría

- 4.1.- De Carácter General.
- 4.2.- Sobre la ejecución del trabajo.
- 4.3.- De la Importancia relativa
- 4.3.- Sobre los Informes

2ª Parte: Auditoría de las Cuentas Anuales (Práctica)

Denominación del tema 5: Principales Áreas a Auditar y Procedimientos de las mismas.

Contenidos Prácticos del tema 5:

5.1.- Área del Activo No Corriente: Inmovilizado Material, Intangible y Financiero. Activos Tributarios

5.2.- Área del Activo Corriente: Existencias, Activos Financieros a Corto Plazo, Tesorería y otro Activos Líquidos.

5.3.- Área del Patrimonio Neto: Fondos Propios, Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.

5.4.- Área del Pasivo No Corriente: Pasivos Financieros a Largo Plazo. Pasivos Tributarios.

5.5.- Área del Pasivo Corriente: Pasivos Financieros a Corto Plazo.

5.6.- Auditoría de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.7.- Auditoría del ECPN

5.8.- Auditoría del EFE

Denominación del Tema 6: Otras Cuestiones

6.1.- Hechos Posteriores

6.2.- Empresa en Marcha

6.3.- Ajustes y Recomendaciones

6.4.- Carta de Manifestaciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	13	5			8
1. Práctica					
2. Teoría	13	5			8
2. Práctica					
3. Teoría	13	5			8
3. Práctica					
4. Teoría	13	5			8
4. Práctica					

5 Teoría				
5. Práctica	80	30		50
6 Teoría				
6 Práctica	13	5		8
Evaluación del Conjunto	5	5		
TOTAL	150	60		90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)

S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)

TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)

EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

METODOLOGIA DOCENTES

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno adquirirá una especialización que le permitirá desarrollar una carrera profesional futura con autonomía y capacidad.

En especial:

- Capacitar al alumno para que alcance a través de una metodología práctica un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar Auditorías Contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje
- Capacitar al alumno para que conozca el marco regulador legal de la

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura es fundamentalmente **PRESENCIAL**.

El alumno será evaluado a través de un examen que englobará toda la materia tratada durante el curso. Dicho examen constará de dos pruebas donde tendrá que poner de manifiesto sus conocimientos tanto teóricos como prácticos. Para aprobar la asignatura debe obtener, al menos, una calificación de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las dos partes de que consta el examen, de manera que sólo será corregida la segunda parte a aquéllos alumnos que hayan superado la primera.

La primera parte consistirá en una prueba de tipo test o a desarrollar de la primera Parte. En el caso de que sea tipo test (con número de preguntas variables y una sola respuesta válida); cada respuesta correcta se valorará con $10/n$, siendo n el número de preguntas planteadas. Las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de respuestas posibles en cada pregunta. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos.

La segunda parte consistirá en un desarrollo práctico que consistirá en el análisis de un estado contable con la descripción de las operaciones realizadas por la empresa y que debe culminar con el Informe de Auditoría

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la primera parte con un 30% y la nota de la segunda parte con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

Nota final = $0,30 \times$ nota de la primera parte + $0,70 \times$ nota de la segunda parte.

No obstante, para aquellos alumnos que no hayan superado la segunda parte, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4. Los alumnos que no hayan superado la primera parte, su puntuación será la obtenida en la primera parte ponderándola por un 70%.

Todos los exámenes del curso estarán sujetos a los mismos criterios de evaluación anteriormente expuestos.

Además de la convocatoria oficial de Febrero y siempre antes de la fecha de dicha convocatoria, el alumno **presencial** dispondrá de la posibilidad de realizar un parcial, que consistirá en la realización un examen de preguntas cortas o tipo test, que se valorará siguiendo los mismos criterios expuestos anteriormente. De esta forma, quien supere esta prueba tendrá aprobada la primera parte de la asignatura, sin necesidad de realizar el examen de preguntas cortas o tipo test en la convocatoria oficial de junio. **En el resto de las convocatorias el alumno deberá realizar las dos pruebas.**

SERÁN CONSIDERADOS ALUMNOS PRESENCIALES, aquellos que a lo largo del curso realicen de forma satisfactoria las actividades o pruebas, que en su caso proponga el profesor de la asignatura. Estas pruebas o actividades se realizaran sin convocar previamente a los alumnos y no supondrán ningún porcentaje sobre la nota final. Solamente, se tendrán en cuenta para poder o no realizar el parcial al que se hace referencia en el párrafo anterior. El nº de actividades mínimas a desarrollar será de 3, debiendo el alumno realizar el 100% de las mismas.

También se establece un sistema de evaluación **NO PRESENCIAL**. Estos alumnos sólo serán evaluados por el examen final que englobará toda la materia de la asignatura tratada durante el curso y que se llevará a cabo en la fecha establecida para la convocatoria oficial. Siendo los criterios de evaluación y corrección los mismos que se expusieron anteriormente.

nota final = $(0,30 \times \text{nota de la primera parte} + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte})$.

De acuerdo con el artículo 20, punto 4, de la normativa sobre reclamación de exámenes, aprobada por la Junta de Gobierno de 12/5/1999 y publicada en el DOE no 58, de 20/5/1999 "en cualquier momento del examen..., el profesor... podrá requerir la identificación de los alumnos, que deberán acreditar su personalidad mediante la exhibición de su carnet de alumno, documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador", por tanto, se ruega a los alumnos no olviden su identificación.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecen en la guía informativa editada por la Facultad para el curso 2012-2013. No obstante, ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda a los alumnos que comprueben en los tablones de anuncio o en la página electrónica de la Facultad la fecha definitiva en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda a los alumnos la comprobación de la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

La calificación obtenida en un examen correspondiente a una convocatoria no será válida, en ningún caso, en convocatorias posteriores. Por tanto, se requiere a los alumnos para que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

BÁSICA:

1. Manual del Plan General de Contabilidad (General y de PYMES)
2. Manual de la Ley, Reglamento y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

COMPLEMENTARIA:

LARRIBA DIAZ-ZORITA, ALEJANDRO (2012). Auditoría de Cuentas Anuales (2 volúmenes). Ed. CEF

SÁNCHEZ, J.L., TEJEIRO, N. y POVEDA, J.(1995). "Metodología práctica de una auditoría de cuentas". Ed. Deusto

MIRA NAVARRO, JUAN CARLOS (2006). Apuntes de Auditoría. Edición Electrónica gratuita.

TUTORÍAS

Tutorías programadas:

Profesor/a: *Francisco Calamonte del Río-Miranda*

Despacho: 17

Días-Horas (semana)

Periodo lectivo:

Primer Semestre: Lunes de 16 a 19 h. y Jueves de 16 a 19 h.

Segundo Semestre: Miércoles de 16 a 18 h. y Jueves de 18 a 21 h.

Tutorías de libre acceso:

Profesor/a: *Francisco Calamonte del Río-Miranda*

Despacho: 17

Días-Horas (semana)

Periodo lectivo:

Primer Semestre: Lunes de 16 a 19 h. y Jueves de 16 a 19 h.

Segundo Semestre: Miércoles de 16 a 18 h. y Jueves de 18 a 21 h.

Periodo no lectivo:

Primer Semestre: Lunes de 16 a 19 h. y Jueves de 16 a 19 h.

Segundo Semestre: Miércoles de 16 a 18 h. y Jueves de 18 a 21 h.

Tutorías programadas:

Profesor/a: Francisco Javier Romero Pavón

Despacho: 17

Días-Horas (semana)

Periodo lectivo:

Primer Semestre: Lunes de 17 a 18 h., Miércoles de 10 a 12 h., Viernes de 12 a 13 h. y de 18 a 20 h.

Segundo Semestre: Martes de 18 a 21 h. y Jueves de 18 a 21 h.

Tutorías de libre acceso:

Profesor/a: Francisco Javier Romero Pavón

Despacho: 17

Días-Horas (semana)

Periodo lectivo:

Primer Semestre: Lunes de 17 a 18 h., Miércoles de 10 a 12 h., Viernes de 12 a 13 h. y de 18 a 20 h.

Segundo Semestre: Martes de 18 a 21 h. y Jueves de 18 a 21 h.

RECOMENDACIONES

Para que los alumnos que cursen la asignatura de Auditoría de Cuentas lo hagan con mayores garantías de éxito es conveniente que hayan superado todas las asignaturas que se suponen la base de la misma, es decir: Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II y Contabilidad Financiera III

Además, se recomienda que lleve a cabo su propio trabajo personal a través de la realización de los ejercicios propuestos en clases, así como cualquier

actividad que se proponga a lo largo del mismo.

Para poder realizar un adecuado seguimiento de los contenidos abordado a lo largo de las clases (ya sea grupo grande o seminario), se recomienda encarecidamente que el alumno tenga siempre en clase el manual del PGC y de la Ley y Reglamento de Auditorías de Cuentas.